

INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS LAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 (SEMANA 3, MES DE AGOSTO)

EMPRESA: INTERGASTRO S.A

NIT: 900059534-0

SEMANA: Del 17 al 21 de agosto

DESARROLLO:

En **Intergastro SA**, de acuerdo con la situación vivida COVID 19, y en manejo que se le ha venido dando en el sector salud, el COPASST, se ha reunido con el fin de llevar a cabo el análisis integral a la adherencia a su protocolo de bioseguridad, en dicho análisis se revisa entonces aspectos tales como:

- Requerimiento MinTrabajo: Informe de seguimiento aplicación de todas las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
- Aplicación dentro de INTERGASTRO de todas las normas, guías y demás lineamentos expedidas por MinSalud, para el sector salud.

Dando cumplimiento a la directriz del ministerio se procede hacer análisis de:

- La semana comprendida entre los días 17 21 de agosto de 2020 donde se revisa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la organización con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Se hace seguimiento a la aplicación de los siguientes protocolos:
 - ✓ Uso correcto de EPP
 - ✓ Frecuencia y correcto lavado de manos
 - ✓ Aplicación de encuesta para determinar síntomas asociados con el COVID 19, en pacientes y colaboradores.
 - ✓ Desinfección de áreas, equipos, mobiliario
- Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo del COPASST de nuestra organización.
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la empresa con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Entrega, disponibilidad y correcto uso de EPP.
- Oportuno reemplazo de EPP cuando el colaborador lo requiere.
- Seguimiento al apoyo de la ARL Colmena en relación con el COVID 19, en este aspecto se tienen en cuenta las capacitaciones al personal, material de visual de apoyo en lavado de manos, uso correcto de tapabocas, y demás EPPs.
- Observaciones y posibles oportunidades de mejora reportadas por los colaboradores por medio del COPASST



En el tiempo que se ha presentado la emergencia COVID 19, el COPASST ha evidenciado el cumplimiento y la adherencia del todo el personal a los protocolos de bioseguridad de INTERGASTRO S.A.

ACCIONES EJECUTADAS EN LA REUNIÓN:

- ✓ Se inicia la reunión hablando de aquellos elementos que deben ser abordados en el marco de la nueva normatividad, frente a planes de capacitación principalmente, se tiene en cuenta entonces una pieza publicitaria previa en el correcto lavado y desinfección del uniforme, la misma se piensa reforzar con un video a manera de capacitación.
- ✓ Se habla de definir la encuesta de patologías de base en personas con las que se convivan que de acuerdo con la circular 030 de 2020, sean vulnerables ante el virus.
- ✓ Se hace seguimiento al personal que aún tiene pendiente el curso de las 50 horas SGSST.
- ✓ Se habla del personal que hace falta por inscribirse en Coronapp
- ✓ Se Hace seguimiento al uso de EPP en el personal.
- ✓ Se revisa el reporte diario de síntomas de todo el personal, se pasa reporte de la gerencia.
- ✓ Se habla del seguimiento a los casos sospechosos COVID 19 que están en aislamiento en casa.
- ✓ Se habla en términos generales de la aplicación de la resolución 1155 de 2020, y el apoyo que se tendrá por parte del COPASST. Para esta tarea se cuenta principalmente con la participación del área de calidad.

Anexo a este informe, en el correo de envío, se encuentran además:

- Acta de reunión semanal COPASST COVID 19
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- Base de datos colaboradores con clasificación de cargos, tipo de vinculación áreas y exposición
- Soportes de entrega de EPPs a todos los colaboradores y de todas las áreas.
- Inventario de EPP existentes en Stock
- Soportes de apoyo ARL Colmena
- Orden de compras de EPP

De acuerdo con el requerimiento del MinTrabajo se procede a relacionar el informe de aplicación de lista de chequeo donde se califica de 1 a 100 el grado de aplicación del protocolo de bioseguridad, en esta lista de verificación se encuentran inmersos los 7 aspectos en los que se hace hincapié en dicho requerimiento, y cubre las áreas asistenciales y administrativas.



El detalle de los aspectos y el plan de acción por cada brecha identificada se encuentra adjunto a este informe:

AÑO: 2020

SERVICIO	SEMANA 1 03-06/08/2020	SEMANA 2 10-14/08/2020	SEMANA 3 17-21/08/2020	SEMANA 4 24-28/08/2020	PROMEDIO
ASISTENCIAL	100%	100%	100%	NA	100%
ADMINISTRATIVO	100%	100%	100%	NA	100%
PROMEDIO	100%	100%	100%	NA	100%

CRITERIO	VALOR (%)	
EXCELENTE Adherencia a la Norma	90 – 100	
BUENA Adherencia a la Norma	80 – 89	
REGULAR — Poca Adherencia a la Norma	70 – 79	
MALO – No existe adherencia a la Norma	0 – 69	

ANALISIS:

Durante la aplicación del protocolo interno de manejo COVID 19, se realiza la "Evaluación de Adherencia al Manual de Bioseguridad" en el personal administrativo y asistencial El porcentaje de adherencia se evalúa como EXCELENTE, con una calificación del 100% de acuerdo con el rango establecido. Dentro de las brechas más significativas son: Durante la semana comprendida entre los días 17-21/08/2020, no se identifican brechas, actualmente la empresa evidencia cumplimiento de su protocolo de bioseguridad.

Duván Alexander Murillo Restrepo

Asesor Externo SGSST